

San Juan: Piden 6 años de prisión para la portera de una escuela que se grabó abusando de un alumno



Piden **6 años de prisión** para la **portera de una escuela**, en San Juan, acusada de **exhibiciones obscenas** y **abuso sexual de un menor**.

El fiscal Roberto Mallea pidió al juez Matías Parrón que condene a a **Paola Tejada**, de 36 años, por el **abuso sexual de un niño de 15 años**, amigo de su hija y por el delito de **exhibiciones obscenas**. Los abusos **eran grabados en un celular por el amigo de la portera**, que luego los **distribuía por WhatsApp**. El abogado de la imputada, Reinaldo Bedini, solicitó la absolución de su defendida.

En tanto, Sebastián Osvaldo Tapia, amigo de Tejada, fue **condenado a 3 años de prisión en suspenso**, en un juicio abreviado, por el delito de **producción de contenido sexual** con menores de 18 años.



La Justicia recibió un video y tres fotos en los que la portera aparece abusando de un menor. (Foto: gentileza La Voz de Córdoba).

El escándalo se desató cuando se **filtró un video** en el que Tejada alentaba al chico a sacarle una golosina de entre sus pechos, mientras Tapia lo filmaba y le decía que debía hacerlo con la boca.

El 7 de julio del año pasado, se abrió formalmente la investigación luego de **la denuncia de un profesor de inglés** de la escuela en la que trabajaba Tejada. Ese día, la portera no quiso declarar. Sin embargo, Tapia prestó testimonio y aseguró que se trató de un juego, y no pensaba que esto terminaría en un escándalo.

La investigación contra la portera permitió determinar la existencia de **fotos y videos de ella en ropa interior con el menor que estaban en su celular**. Ante esto, el fiscal Mallea consideró que además del delito de exhibiciones obscenas, la imputaría por **corrupción de menores**.

Tejada estuvo presa pero fue excarcelada y llegó en libertad al juicio.

No quería ir a la escuela y destapó una escandalosa trama de abusos: hay un profesor preso

La **Escuela Técnica N° 11 Independencia** del barrio Virgen de Guadalupe, en la capital de **Santiago del Estero**, vive días convulsionados a raíz de la denuncia por **abuso sexual** de parte de siete alumnas contra un **profesor** que ya se encuentra detenido.

La investigación se inició a partir de una denuncia viral por **bullying** y el impacto del caso crece con el correr de las horas: madres de las víctimas señalaron a **TN** que hay **otros dos docentes** involucrados y que **al menos 27 chicas** dijeron haber sufrido situaciones de acoso.

El docente quedó detenido acusado de “**abuso sexual simple, agravado por su condición de educador**” por orden de **Rodolfo Améstegui**, juez de Control y Garantías, tras el pedido de **Pilar Palavecino**, titular de la Unidad de Abuso y Delitos contra la Integridad Sexual.

Fuente: TN